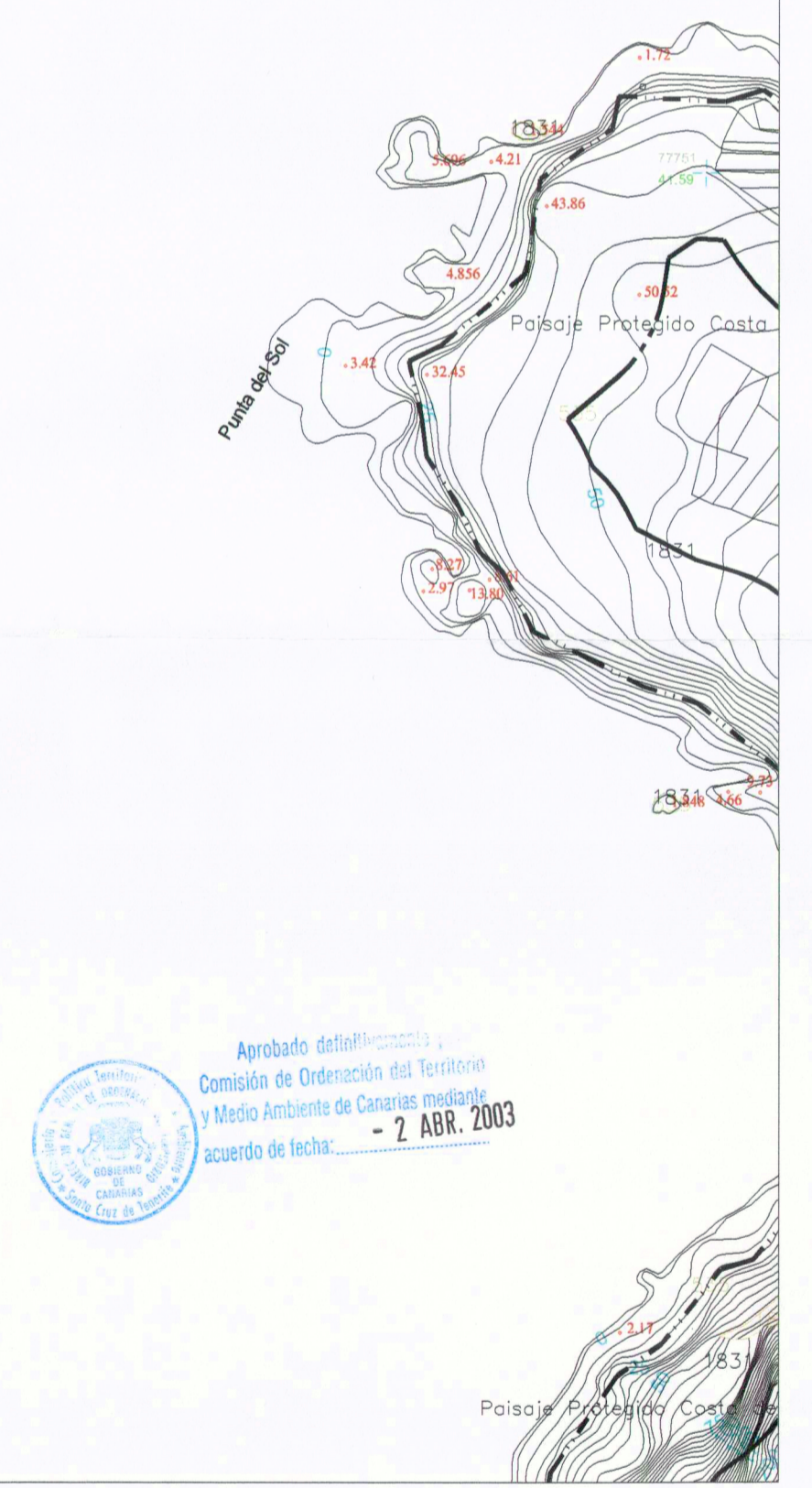


ATLÁNTICO

OCEANO



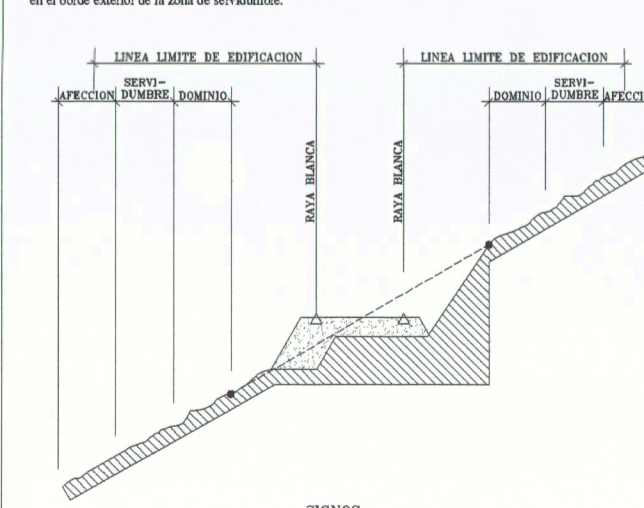
Aprobado por el Comité de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 2 ABR. 2003

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

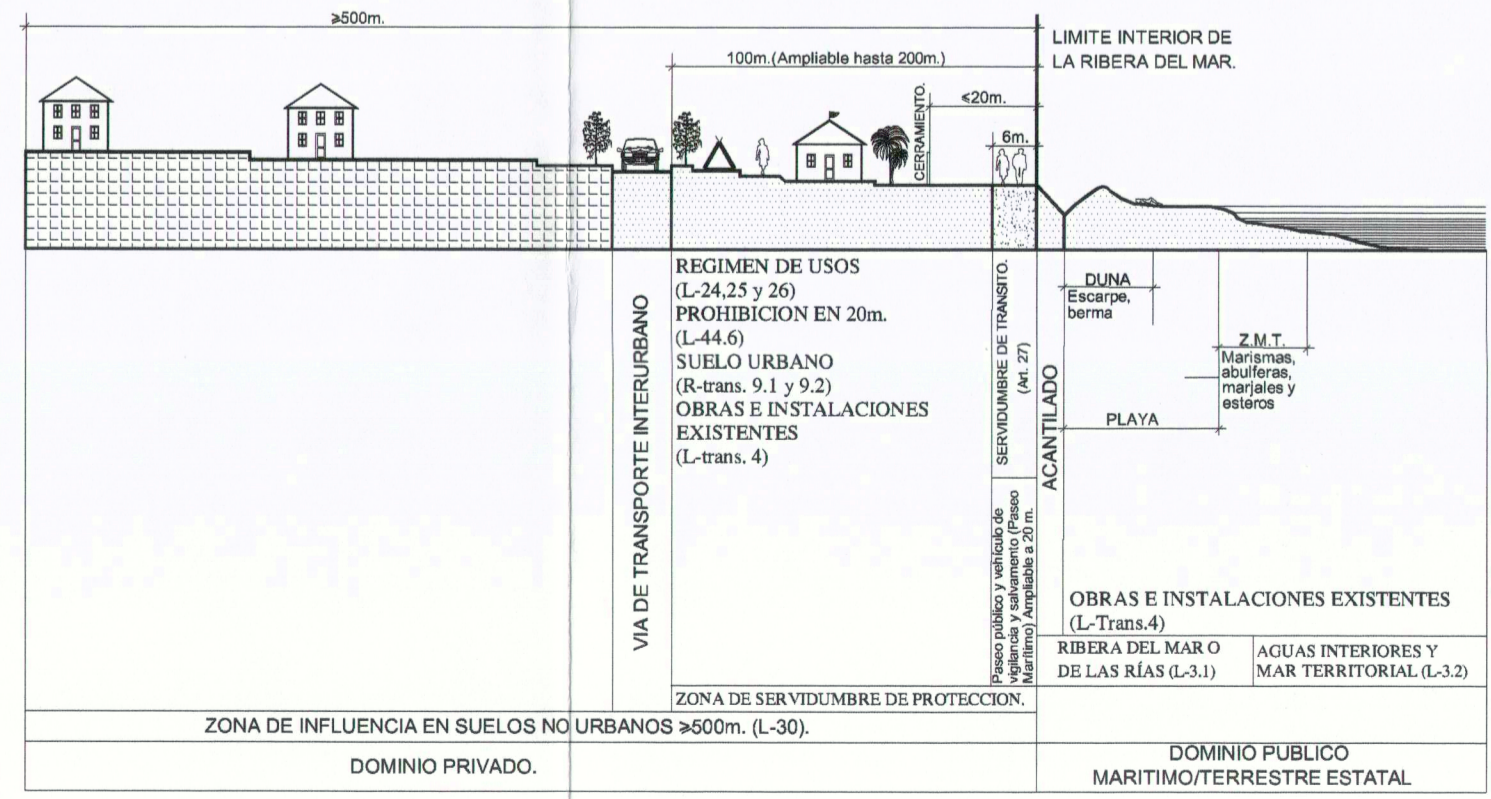
- TUBERIA ENTRE Ø 2" Y Ø 6"
- TUBERIA DE POLIETILENO
- TUBERIA DE FUNDICION
- TUBERIA DE MENOR 2"
- TUBERIA DE ACERO GALVANIZADO
- TUBERIA Ø MAYOR 6"
- CANAL
- DEPÓSITO REGULADOR
- FIN DE TUBERIA

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)	Línea Límite de Edificación (m.)		
Dominio	Servidumbre	Afectación		
Autopista	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carreteras Interregionales de Interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	5	12



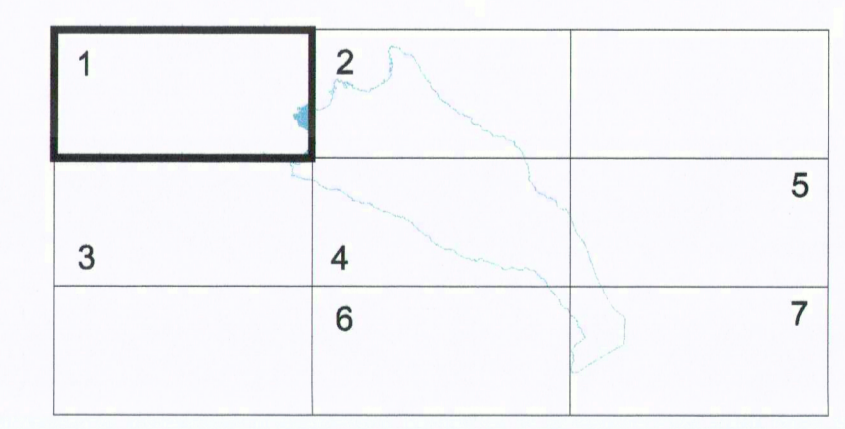
DOMINIO PÚBLICO, SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGUN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO



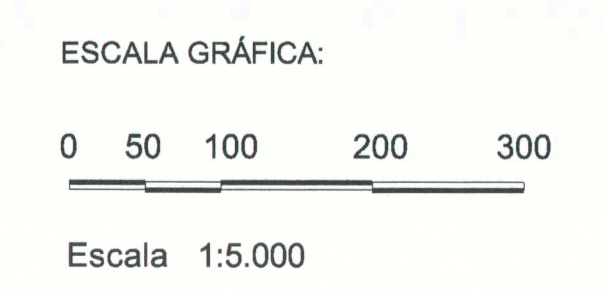
CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS
 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.
 ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.
 INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44.4
 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.
 LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.

- LÍNEA RIBERA DEL MAR
- LÍNEA DE LÍMITE DE PROTECCIÓN



LA MATANZA DE ACENTEJO



LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL:



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
 LA MATANZA DE ACENTEJO

TEXTO REFUNDIDO
 ABRIL 2003

SECRETARÍA GENERAL
 7 ABO 2003
 DEPARTAMENTO GENERAL DE LA MATANZA DE ACENTEJO
 PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PLANO DE INFORMACION

ESTRUCTURA ORGÁNICA:
 RED ABASTECIMIENTO DE AGUA

4.01

ÁNGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN MAÑOSO VALDERRAMA - ARQUITECTOS



GOBIERNO DE CANARIAS



AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO